



AVANZAR CON HONESTIDAD

OFICIO: 410/2020
ASUNTO: CONSTANCIA DE NO APLICACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO

P.D. MIGUEL ÁNGEL PADILLA MUÑOZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente hago constar que respecto a la información pública fundamental contenida en el **artículo 8, Fracción V, inciso P), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, relativa a la información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, HAGO DE SU CONOCIMIENTO que no se han realizado lo mencionado por ese apartado, desde el inicio de esta administración hasta noviembre de 2019 y en relación a las fechas posteriores nos encontramos trabajando en la organización de un expediente que entra en el supuesto de este inciso.

Sin más asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO
"2020 Año de Leona Vicario Benemérita Madre De la Patria"


DANIEL LEDESMA LOMELÍ.
SECRETARIO GENERAL

